MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
JUNTA MUNICIPAL
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207

RESOLUCIÓN J.M. N° 117/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES(PBC) Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A IMPLEMENTAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD PLURIANUAL 2023 - 2024 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS.-

VISTA: La nota recibida de la Intendencia Municipal de fecha 11 de agosto de 2023, en el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta para provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de "Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Distrito"; y,----------

CONSIDERANDO: Que, se ha realizado el estudio correspondiente y encontrando que se encuadra dentro de lo que establece la Ley 3966/10, Orgánica Municipal; y,----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones(PBC) de la Licitación por Concurso de Oferta para provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad plurianual 2023 - 2024 de "Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Distrito",.----------

ARTICULO 2°: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a implementar el llamado correspondiente.----------

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

ACTA N° 87/2023.-

Dr. Juan Manuel Frutos, 22 de agosto de 2023.-

MAGALI DE COLLEVILLE O.
SECRETARIA J.M.

LIC. MANUEL DOMINGUEZ GENES
PRESIDENTE J.M.

Téngase por Resolución, comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese. -

Dr. Juan Manuel Frutos, 23 de agosto de 2023.-

PORFIRIA ESTHER ENCISO
SECRETARIA GENERAL

CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Scanned with CamScanner